

AÑO 2023



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre titularidad de terrenos y permiso de construcción de varias viviendas sobre la costanera del Río Limay.

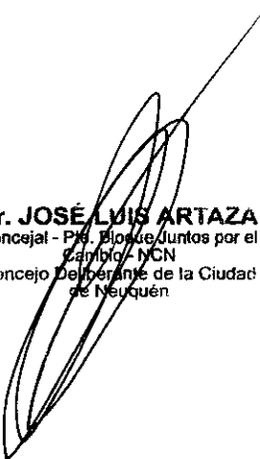


Neuquén 08 de septiembre de 2023

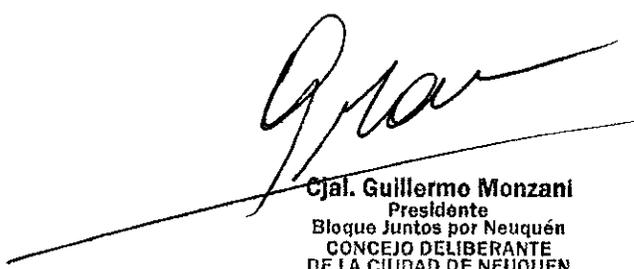
**Al cuerpo de Concejales
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén**

Nos es grato dirigirnos a Ustedes a efectos de presentar el Proyecto de Comunicación que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.



Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA
Concejal - P.N. Bloque Juntos por el
Cambio - NCN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Cjal. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



CONCEJO DELIBERANTE DE NEUQUÉN
BLOQUE JXC-NCN- BLOQUE JUNTOS POR NEUQUEN
PROYECTO COMUNICACIÓN

VISTO:

CONSIDERANDO:

Que la Costanera del Rio Limay es uno de los espacios que identifica a los Neuquinos y donde cada uno de ellos puede disfrutarla.

Que la costa ribereña es un lugar público que se ha expandido, gracias a las diferentes obras que se ejecutaron, logrando que cada vecino haga uso de sus instalaciones para recrearse, compartir con sus amigos, familiares; pero también para aquellos turistas que disfrutan nuestra ciudad, logrando así que recorran el Rio Limay sin interrupción, desde Balsa de las Perlas hasta la unión con el Rio Neuquén, donde se forma nuestra Confluencia de los ríos.

Que estas obras pensadas, diseñadas y ejecutadas en la costanera del Rio Limay, fueron llevadas adelante para el desarrollo y crecimiento de nuestra ciudad, lo cual está sucediendo con gran éxito.

Que el crecimiento demográfico, es también un factor importante a destacar en la zona ribereña del Rio Limay, donde se comenzaron a desarrollar grandes lotes regularizados.

Que hace pocos meses vecinos comenzaron a construir viviendas de material, sobre la costanera del Rio Limay entre las calles Saturnino Torres y Obreros Argentino.

Que el cuidado del medio ambiente, es responsabilidad de todos los vecinos de la ciudad sin embargo, en la zona situada entre calle Saturnino Torres y Obreros Argentino, se puede observar que los humedales han sido afectados por exorbitantes basurales creados por habitantes del lugar, que utilizan como relleno de terreno.

Que dicha zona, se vio afectada para su recorrido en los últimos meses por olores nauseabundos que producen dichos residuos acumulados, afectando no solo al medio ambiente sino que además, a quienes quieren transitar por el lugar.

Que la protección y cuidado del ambiente como también de nuestros ríos, debe involucrarnos y comprometernos a todos ya que, cada vecino es libre de transitar por nuestra ciudad, con obras que se realizan en post de una mejor calidad de vida.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

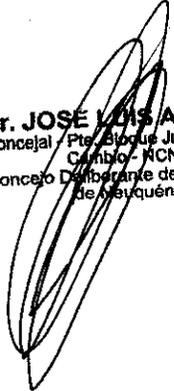
EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACION

ARTICULO 1º): SOLICITACE al Órgano Ejecutivo Municipal que, mediante la dependencia que resulte competente, informe a este cuerpo legislativo sobre:

1. Titularidad de terrenos.
2. Permiso de construcción de varias viviendas que están en proceso de ejecución.
3. Medidas tomadas o a tomar del Órgano Ejecutivo Municipal, en relación a los humedales que se encuentran en el lugar; por el momento tapados de diferentes tipos de residuos.
4. Acciones que ha tomado o tomara el Órgano Ejecutivo Municipal con el fin de regularizar dicha situación.

ARTICULO 2º): DE FORMA.-

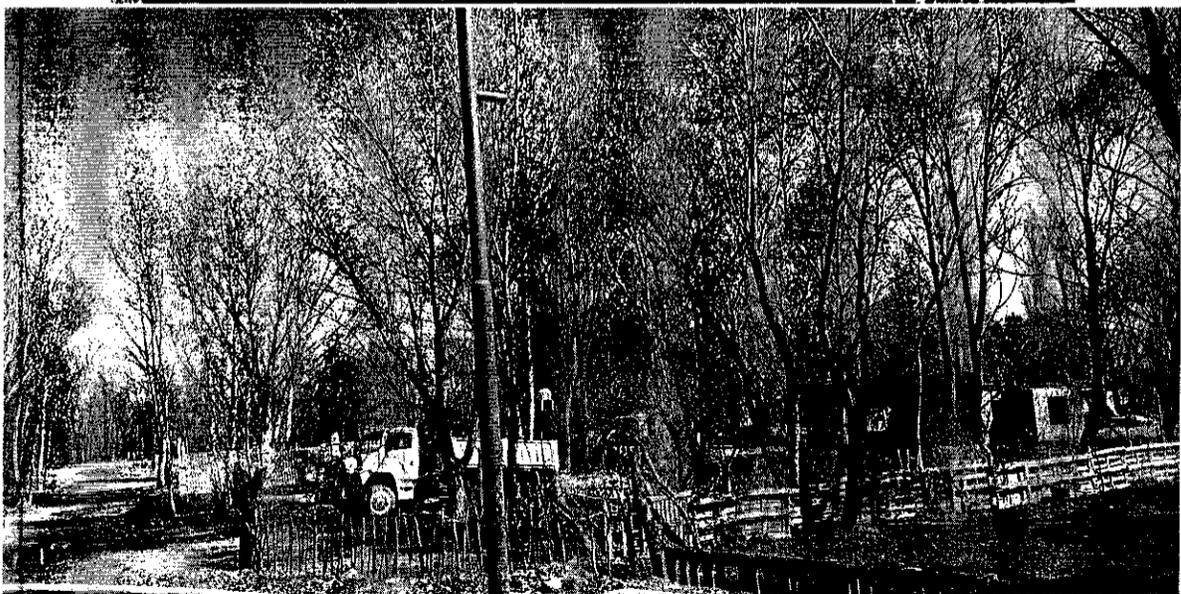


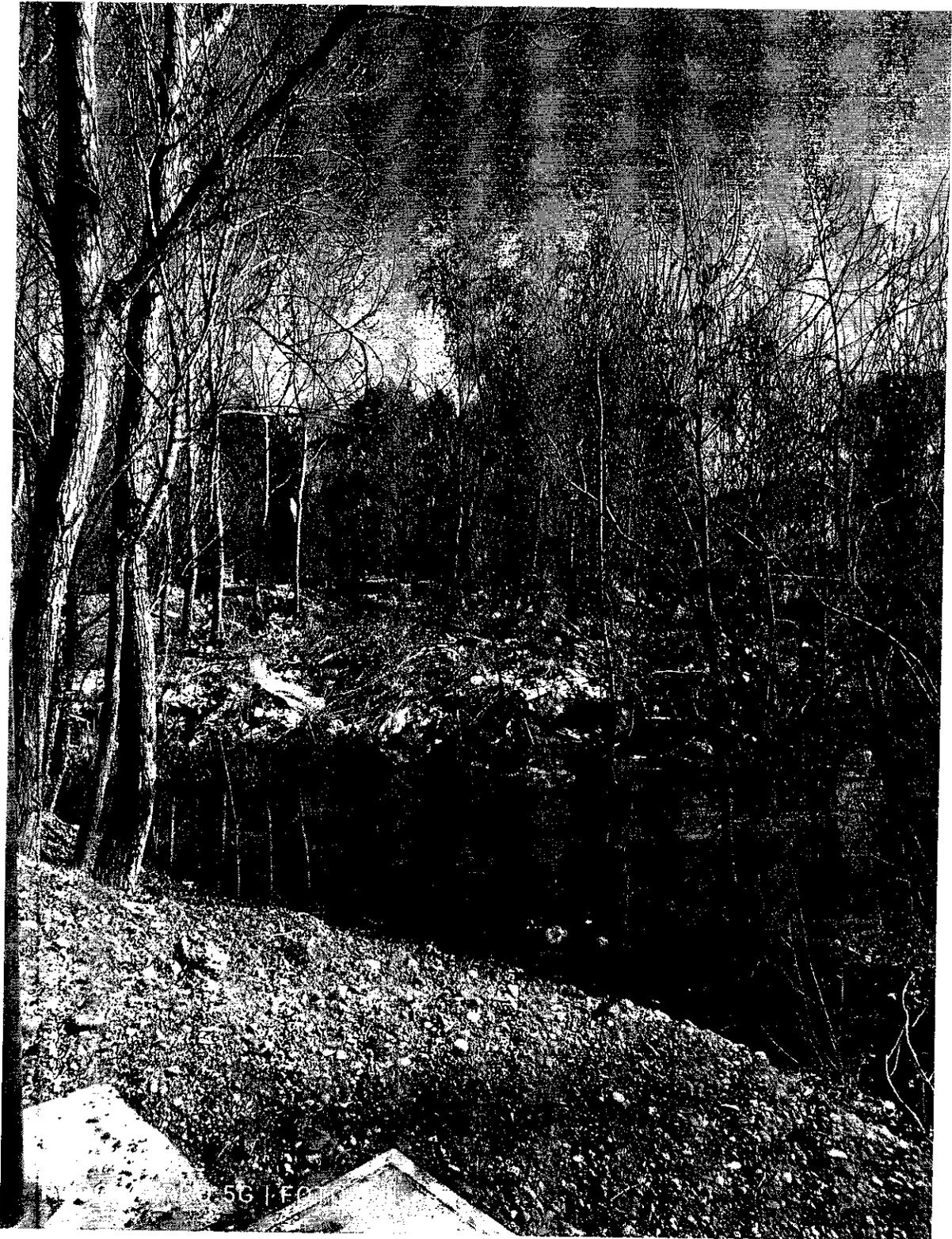
Sr. JOSÉ LUIS ARTAZA
Concejal / Pte. Bloque Juntos por el
Cambio- MCN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

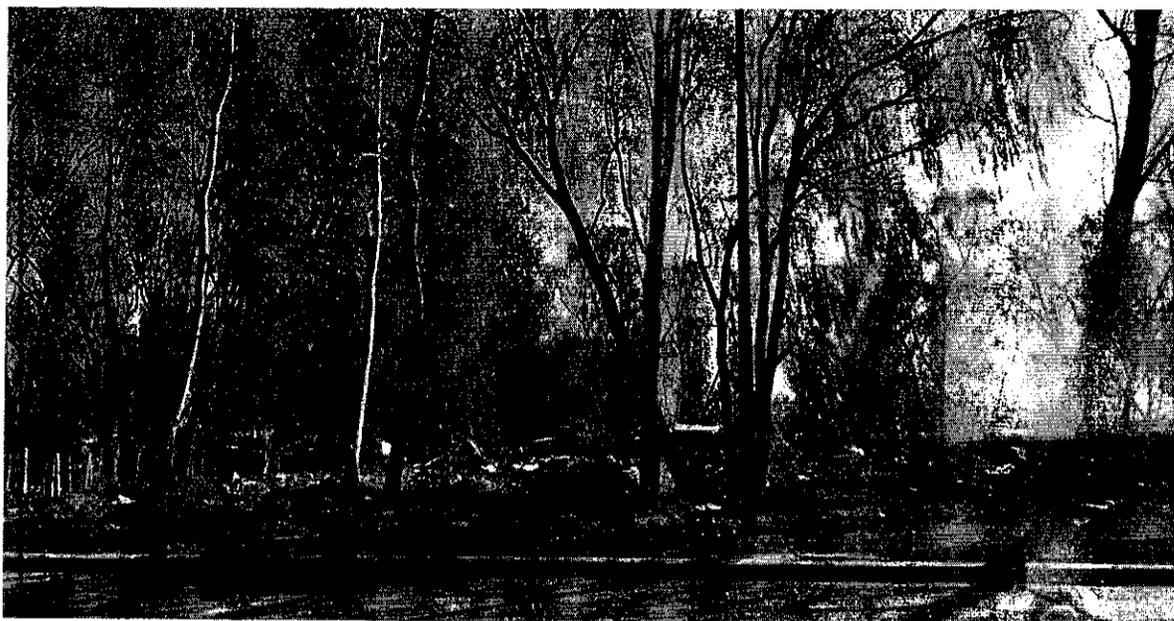


Cjal. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

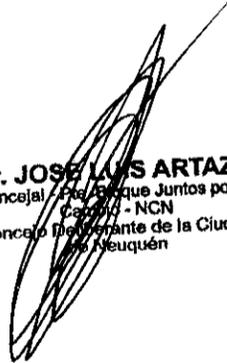
SE ADJUNTAN IMÁGENES AL PROYECTO DE COMUNICACIÓN







Cjal. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA
Concejal - Pro. Parque Juntos por el
Cambio - NCN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

| | |
|----------------------------|------------------|
| Concejo del Poder Judicial | |
| Fecha | 08 de 09 de 2023 |
| Hora | 05:13:55 |
| 48849 | |
| Mero | |

| | | |
|--|--------------------------|----------|
| 08 de 09 de 2023 | ENTRADA N° | 434/2023 |
| Inscripción en la Fecha para el C.D. para su tratamiento y | Nota N° | |
| 1163/2023 | | |
| Mero 05 Topes | | |
| Firma | LEROYO | 13:55 |
| | PARA DE ENTRADA (D.S.L.) | |

| | |
|----------------------------------|-----------|
| 14 / 09 / 2023 | |
| Presidencia del C. Excmo. Sesion | Ordinario |
| 14 / 2023 | |
| Presidencia Comisión | |
| Dcción Gral. Legislativa | |